



H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.

CONFORME AL ART. 64 Y 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DATOS GENERALES

PROGRAMA: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

CONTRATO NO. AD-FAISMUN-E3-2024

NOMBRE DE LA OBRA:

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON EMPEDRADO EN ARCILLA EN CALLE DE LA COMUNIDAD DE EL SAUZ"

LOCALIDAD: EL SAUZ

MUNICIPIO: MINATITLÁN

ESTADO: COLIMA

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 19 DE ABRIL 2024

FECHA DE CONTRATACIÓN: 20 DE ABRIL 2024

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE ENTREGA LA OBRA: DANIEL RAMOS REGLA

PERSONA FÍSICA: DANIEL RAMOS REGLA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA: 21 DE ABRIL 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 30 DE JUNIO 2024

Daniel Ramos Regla



**H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.

EN MINATITLÁN, COLIMA, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DEL 2024, LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA Y EL CONTRATISTA DANIEL RAMOS REGLA , SE REÚNEN CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, RELATIVOS A LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO DENOMINADO:

'CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO CON EMPEDRADO EN ARCILLA EN CALLE DE LA COMUNIDAD DE EL SAUZ.

LA CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y HOY SE HACE LA ENTREGA FORMAL DE SUS SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, DANIEL RAMOS REGLA AL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA, REPRESENTADO POR **PROFA. MARÍA GUADALUPE ARCINIEGA PEDRAZA**, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS DE LA OBRA EN MENCIÓN.

INTERVIENEN

POR LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE: PROFA. MARÍA GUADALUPE ARCINIEGA PEDRAZA
CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

NOMBRE: ING. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LEÓN
CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA

NOMBRE: ING. ALONDRA MONSERRAT CAMACHO AYALA
CARGO: RESIDENTE DE OBRA

NOMBRE: LIC. BERTHA ALICIA PICASSO MORAN
CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

POR LA EMPRESA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: DANIEL RAMOS REGLA
NOMBRE: DANIEL RAMOS REGLA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DEL CONTRATISTA Y DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN EN EL **ACTA DEL FINIQUITO DE LA OBRA**, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 Y 68 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS

Daniel Ramos Regla



H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN

TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO DE PERFILES Y SECCIONES PRELIMINARES PROYECTO, ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS NIVELES Y BANCOS DE NIVEL; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, VOLUMEN MEDIO SUELTO, INCLUYE: ACARREO A EL LUGAR INDICADO POR LAS SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLENES CON MATERIAL DE BANCO (BALASTRE) AL 90% P.V.S.M., INCLUYE: EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA.

GUARNICIÓN DE 15X35 CM DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, INCLUYE: CIMBRADO CON CIMBRA METÁLICA, TRASPALO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO APARENTE, CURADO Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

DENTELLÓN DE 15X30 CM DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, INCLUYE: CIMBRADO CON CIMBRA METÁLICA, TRASPALO Y EXTENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, ACABADO COMÚN, CURADO Y DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

EMPEDRADO EN ARCILLA A BASE DE PIEDRA BOLA DE 4 A 6", ASENTADO EN TIERRA DE MINA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO, FLETES, ACARREOS LOCALES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

RESUMEN

AUTORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

No. DE OFICIO	FECHA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 75/2024	25 DE MARZO 2024	\$645,275.12	\$0	\$0.00	\$645,275.12

TODOS LOS IMPORTES NO INCLUYEN I.V.A.

IMPORTE CONTRACTUAL		
CONTRATO N°.	AD-FAISMUN-E3-2024	\$553,475.19 (NO INCLUYE IVA)

ADITIVA: SI

DEDUCTIVA: N/A

INVERSIÓN EJERCIDA

No. ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE CONTRATO	ANTICIPO
----------------	---------	---------	------------------	----------

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA

Daniel Ramos



H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ESTADO DE CUENTA

IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO	IMPORTE SIN EJERCER	IMPORTE ANTICIPO
\$553,475.19	\$553,475.19	\$0	\$166,042.56

RETENCIONES Y DEVOLUCIONES EFECTUADAS (5 % AL MILLAR) PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MUNICIPAL	
TOTAL	\$2,767.38

TODOS LOS IMPORTES NO INCLUYEN I.V.A.

GARANTÍAS (FIANZAS)

FIANZA NO.	RAMO	IMPORTE	FECHA EXPEDICIÓN
2506207-0000	CUMPLIMIENTO	\$64,203.12	20 DE ABRIL 2024
2506210-0000	ANTICIPO	\$192,609.37	20 DE ABRIL 2024
2519858-0000	VICIOS OCULTOS	\$ 64,203.12	20 DE JUNIO DE 2024

COMPAÑÍA: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

I. IMPORTE DEL ANTICIPO, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL MONTO DEL CONTRATO.	
IMPORTE DE ANTICIPO OTORGADO	\$ 166,042.56
IMPORTE DE ANTICIPO AMORTIZADO	\$ 166,042.56

II. SANCIONES Y CARGOS ADICIONALES	
CARGOS POR SUPERVISIÓN.	\$ 0.00
PENAS CONVENCIONALES A FAVOR DE DEPENDENCIA	\$ 0.00
INTERESES	\$ 0.00

III. AJUSTE DE COSTOS N/A	

IV. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN EN RESCISIÓN DEL CONTRATO.	
IMPORTE DE SANCIÓN POR ATRASO DE OBRA	N/A
IMPORTE Y PENALIZACIONES POR EL INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO	N/A

EL CONTRATISTA DECLARA QUE EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL.

SE HACE CONSTAR POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE FINIQUITO QUE EN EL EVENTO DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FUE ENTREGADA LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS, LA QUE QUEDA A SALVO PARA CUALQUIER VICIO OCULTO QUE SE PRESENTE.

SIN OTRO PARTICULAR FIRMAN LOS PARTICIPANTES A ESTE ACTO DE CIERRE Y FINIQUITO DE LA OBRA EN REFERENCIA.

David Ramos



**H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN COLIMA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



**RECIBE:
POR LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE
H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA**


**PROFA. MARÍA GUADALUPE ARCINIEGA PEDRAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**ING. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LEÓN
DIRECTOR DESARROLLO URBANO,
OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA**


**ING. ALONDRA MONSERRATT CAMACHO AYALA
RESIDENTE DE OBRA**

**ENTREGA:
POR LA EMPRESA
DANIEL RAMOS REGLA**


REPRESENTANTE LEGAL

**VO. BO.
CONTRALORÍA MUNICIPAL**


**LIC. BERTHA ALICIA PICASSO MORAN
CONTRALORA MUNICIPAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA, CONFORME AL ART. 64 Y 68 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS CON LAS MISMAS, DEL CONTRATO AD-FAISMUN-E3-2024, CON LA EMPRESA, DANIEL RAMOS REGLA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023, DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO FAISMUN 2024